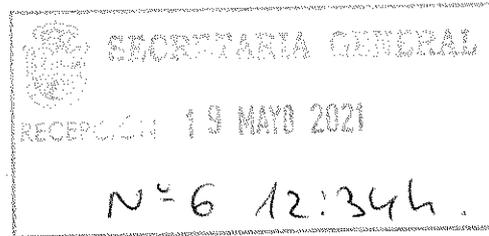




Móstoles  
**PSOE**



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES CON FECHA 27 DE MAYO DE 2021 RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LGTBIFOBIA.**

La Organización Mundial de la Salud despatologizó la homosexualidad y la bisexualidad, un 17 de mayo de hace más de 30 años, pero los años pasan y tenemos que seguir reivindicando nuestros derechos para que el colectivo LGTBI siga estando presente en la agenda política y social de nuestro país.

“En todas las regiones hay personas que sufren violencia y discriminación debido a su orientación o identidad sexuales. En muchos casos, la sola percepción de homosexualidad o identidad transexual pone a las personas en situación de riesgo. Las vulneraciones consisten, entre otras, en asesinatos, violaciones y agresiones físicas, torturas, detenciones arbitrarias, denegación de derechos de reunión, expresión e información y discriminación en el empleo, la salud y la educación”. Este párrafo se corresponde al informe que desarrolló el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, este informe se corresponde al 2011, han pasado 10 años de su publicación y por desgracia estas situaciones se siguen produciendo y están muy presentes en nuestras sociedades.

En los últimos años son muchos los avances en igualdad que se han conseguido. Sin embargo, en nuestro país siguen existiendo muchísimos casos de discriminación hacia el colectivo LGTBI. Por todo ello, los y las socialistas hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, organizaciones sociales y políticas, al tiempo que aprovechamos este día para reiterar y confirmar nuestro decidido compromiso con la lucha y prevención de la discriminación de las personas LGTBI. De manera más específica consideramos que la actual tramitación y aprobación definitiva de Ley de igualdad de Trato y no discriminación ofrece un nuevo e importante avance normativo





y brinda herramientas concretas para trabajar para prevenir la discriminación hacia las personas LGTBI.

Nuestro país fue pionero en aprobar la ley del Matrimonio igualitario en 2005, permitiendo a las personas del mismo sexo casarse. En ese momento y con dicha decisión el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero dignificó nuestra sociedad y nos hizo referentes a nivel internacional. Somos conscientes que conseguir un derecho en muchos casos no es consolidarlo, y por ello debemos seguir reivindicando sin olvidar que la lucha sigue, más en estos momentos en que las políticas de la ultraderecha han entrado en nuestras instituciones y se han convertido en altavoces del odio hacia las personas LGTBI y otros muchos colectivos. No podemos olvidar que esa ultraderecha quiere implantar el pin parental, que no permite una educación en igualdad para crear una sociedad que fomente el respeto y la igualdad.

También en los países de nuestro entorno se siguen produciendo terapias de reversión, "de curación de la homosexualidad ". En la actualidad en España no está prohibido a nivel estatal, pero llevamos tiempo trabajando para que así lo

sea, no obstante, existen Comunidades Autónomas que sí lo prohíben en sus leyes Lgtbi, por tanto debemos conseguir que España sea el quinto país europeo en prohibirlo en todos sus territorios.

Las instituciones debemos seguir apostando por ser junto con la sociedad civil y los colectivos un altavoz para que sus reivindicaciones se conviertan en una realidad, luchando, condenando y rechazando políticamente la discriminación de las personas LGTBI y para erradicar todas las formas de discriminación hacia las personas trans en todos los ámbitos y de tal forma que nadie pueda plantear recursos a través del Tribunal Constitucional que pongan en peligro los derechos conquistados por las personas LGTBI. Seguiremos siendo el altavoz de una sociedad diversa donde no cabe la normalización de los discursos de odio.

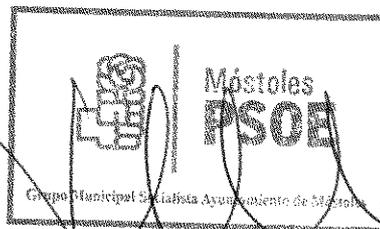


Móstoles  
**PSOE**

Por eso elevamos al pleno los siguientes acuerdos:

- 1.- mostrar nuestro apoyo a todas las personas LGTBI que son perseguidas y objeto de delitos de odio y/o descremación en cualquier faceta de sus vidas.
- 2.- Instar y al impulso a campañas de sensibilización y la implicación del conjunto de las instituciones y llevarlo a cabo desde la nuestra, en la tarea de promover mecanismos de apoyo y respeto.
- 3.- Animar al Gobierno de España a que siga trabajando en la línea actual y fomente el asilo y refugio a personas LGTBI perseguidas en sus países de origen.
- 4.- Seguir trabajando en los centros educativos y también en los centros de mayores la formación sobre la diversidad sexual.

En Móstoles, a 19 de mayo de 2021



Alejandro Martín Jiménez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

